

Caso N° 1262 30082020

**Fecha:** 24 de julio de 2020.

**Hora aproximada:** 18:40 horas.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Invierno.

**Testigos:** C. F., de 27 años.

**Descripción:** La informante reportó haber fotografiado un fenómeno aéreo anómalo alrededor de las 18:40 (HL) el lunes 24 de julio de 2020, desde la ciudad de Chaitén, Región de Los Lagos.

Lo describió con forma de trompo multicolor e indicó que poseía movimiento en espiral y no emitía sonido alguno. Señaló que lo reportado se habría desplazado desde el azimut  $45^\circ$  al de  $50^\circ$ , siempre al norte de su posición y que no pudo precisar su tamaño ni distancia.

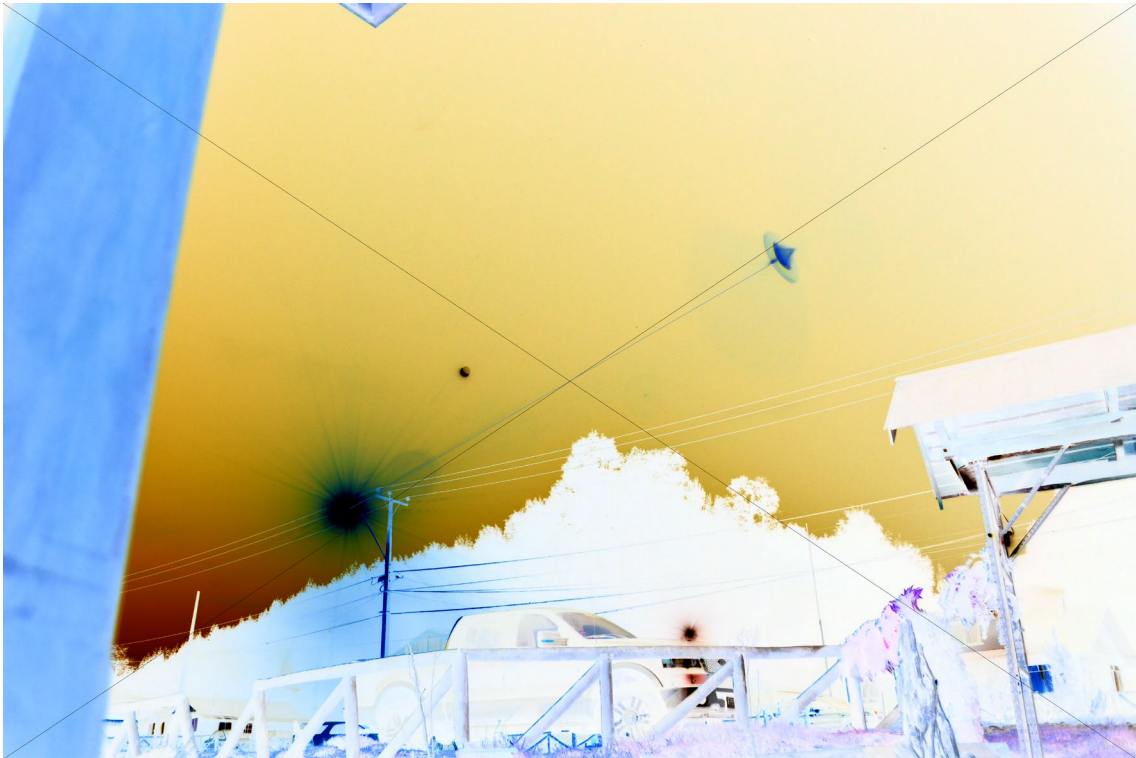
Terminó su testimonio explicando que “si bien no vi directamente el objeto, ya que mi propósito era fotografiar la luna (lo cual claramente no resultó), vi a un costado un destello, pero no le presté mayor atención”.

Las cuatro imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante análisis de ELA (Error Level Analysis) y CMF (Falsificación por Copia y Movimiento) constatando que no fueron alteradas digitalmente.

El análisis de la información contenida en sus metadatos determinó que fueron creados en la fecha reportada utilizando una cámara fotográfica semiprofesional Nikon modelo D3100 y el lente de serie AF-S DX NIKKOR 18-55mm f/3.5-5.6G VR. De acuerdo a lo

señalado por la fotógrafa, no usó filtro alguno por sobre este lente y la regulación automática de la apertura se mantuvo en F3,5.

En cada una de las fotografías, el análisis geométrico evidenció la existencia de simetrías focales (como se aprecia en la figura de abajo) y determinó el origen de los fenómenos reportados en focos de iluminación vial presentes en las escenas.



**Imágenes:** Como respaldo de su reporte, la usuaria envió cuatro fotografías en archivos de tipo jpg.





**Conclusión:** De acuerdo al análisis de los testimonios reportados y de los resultados forense, fotográfico y geométrico de las imágenes de respaldo, se concluyó que en cada oportunidad lo fotografiado correspondió a reflejos parásitos o “flares”.

Estos artefactos se produjeron al fotografiar a contraluz de las luminarias viales, por la incidencia de luz en la superficie del lente de la cámara fotográfica empleada. Su variación en posición está directamente relacionada al cambio de posición del fotógrafo con respecto a las luminarias. No se apreciaron más que en las imágenes, porque nunca existieron en el escenario fotografiado.